

Ejecutivo 2020-00134-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente informando que, el apoderado de la parte demandante, anexa documento mediante el cual informa que, el correo electrónico del demandado Irwin José Mancilla Camargo, irwini9@hotmail.com, fue obtenido a través del mismo que, se diligencia al momento de realizar el negocio jurídico, con la parte demandante. Bucaramanga, **06 AGO 2021**


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

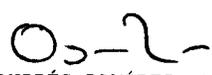
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **06 AGO 2021**

Teniendo en cuenta el informe secretarial anterior, y una vez revisadas las presentes diligencias, se insta al apoderado de la parte actora, para que intente la notificación personal del demandado Irwin José Mancilla Camargo, en el correo electrónico irwini9@hotmail.com, lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 12 de julio de los corrientes.

NOTIFIQUESE


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 062 hoy,
09 AGO 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO